



no produciendo ninguna los efectos que se
apetieren, sin perjuicio de nombrar una
comision bastante autorizada que estu-
da exclusivamente del asunto y remova los
inconvenientes que la estorvan segun su
curso regular, permitiendo como el
primero y origen de todos los males
la falta de agua que se observa en la ac-
quia por ~~fuera~~ no hacer al parecer la en-
presa de aguas de S. Pedro la Natividad
que debe; se convino por unanimidad
entre los S.º propietarios presentes con el
ayuntamiento en que se proceda a una
medicion formal en el sitio y modo de
comunbr p.º lo cual se dirija el oportuno
oficio ala Supera de S. Pedro p.º que
asista a la hora que se convenga y practi-
que los demas actos conducentes remobando
como el de nombrar Peritos p.º por el Ay.º
y heredam.º desde luego nombra a Pedro
Cerezo Diaz, Martin Diaz y Simon
Garcia = Remobando la junta acor-
dan en su virtud lo necesario = con lo
que se concluye esta reunion que firmo

